

Recomendaciones

POR TIPO DE VIAJERO

Periodistas y Medios

Los riesgos presentes para periodistas, comunicadores y comunicadoras varían enormemente de acuerdo al contexto político, social, cultural y ambiental de donde se pretende dar cobertura. Contar con medidas de seguridad para el ejercicio del periodismo es el primer paso.

No importa la forma de periodismo, desde investigación a reportero/a de fuente, de corresponsales internacionales a coberturas locales, de blogueros/as a fotoperiodistas, la prevención siempre es el primer punto. Antes que nada toma en cuenta tu seguridad. Monitorea las “alertas de viaje” que emite la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales te ayudarán a tener una idea sobre los tipos de riesgos que pudieran existir en los diferentes puntos que deseas cubrir.

Antes de viajar al extranjero:

- **Investiga el terreno** a cubrir, la historia que hay detrás del evento, los protagonistas, la dinámica y las tendencias sociales desde diversos puntos de vista. Evalúa seriamente los factores de riesgo antes de emprender el viaje.
- **Conoce aspectos básicos** de cultura, rutinas e idiomas o lenguas del lugar que pretendes cubriendo. Los conocimientos lingüísticos son muy útiles, especialmente si conoces términos y frases básicas.
- **Elabora planes de contingencia** detallados en caso de emergencias, para más información acerca de estos planes puedes consultar el “[Manual de seguridad para periodistas](#)” elaborado por el [Comité para la Protección de los Periodistas](#) (CPJ).
- No olvides contratar un **seguro médico** que cubra completamente tus necesidades al momento de viajar y durante tu estancia.
- **Establece puntos de contacto con tu familia:** para que puedan comunicarse contigo o con tus anfitriones en caso de una emergencia. No olvides registrar tu viaje en el [Registro de Mexicanos en el Exterior](#).
- Toma en cuenta que existen países que en donde requieres un visado especial para misiones informativas temporales o permanentes. Consulta con la embajada del país a donde te diriges.

Existen Organizaciones Internacionales dedicadas a brindar asistencia para periodistas, tal es el caso de [Reporteros Sin Fronteras](#), reconocida como una organización de utilidad pública en Francia y posee un estatus consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Otra Organización Internacional que te puede proveer de información útil es [Artículo 19](#) un ejemplo de esta información es la “[Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo](#)”.

Debes de tener en cuenta que quizá tengas que realizar trámites de importación temporal del equipo y consumibles necesarios para la realización de tus funciones profesionales. Vale la pena verificar si el país al que te diriges es signatario del Convenio Aduanero de [Cuadernos ATA](#), el cual simplifica considerablemente el proceso.

Ante una eventualidad o si requieres asistencia en el extranjero, contacta inmediatamente a tu consulado o embajada de México más cercano. Y no dejes de registrar tu itinerario de viaje en el [Registro de Mexicanos en el Exterior](#).